

Hombre muere por herida de arma blanca durante riña por una silla y un nacional haitiano fallece al caerle un techo de cemento encima.

Hombre muere por herida de arma blanca durante riña por una silla y un nacional haitiano fallece al caerle un techo de cemento encima.

-Hechos ocurridos en las provincias de Peravia y La Vega.

La Policía informó este domingo que ayer que un hombre falleció al sufrir una herida de arma blanca ocasionada por otro en medio de una riña para quitarle una silla de un comedor, en un hecho ocurrido el municipio de Baní, provincia Peravia; mientras que en la provincia de La Vega, un nacional haitiano murió al caerle encima un techo de cemento.

En el primer caso la institución del orden precisó que Johan Scary Rosario Polanco, de 33 años, falleció como consecuencia de una herida punzante en el tórax superior izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar de los investigadores refieren que el agresor es un tal "Penco" quien junto al occiso se encontraban en un comedor ubicado en la calle Primera del barrio Escondido, donde empezaron a discutir por una silla, siendo esas las circunstancias en que el agresor sacó un cuchillo y le infirió las heridas que le ocasionaron la muerte a Rosario Polanco. Tras ocurrir el hecho la Policía emprendió la búsqueda y captura del homicida para ser sometido a la justicia.

En otro caso ocurrido en La Vega, el nacional haitiano Leonel Thilus, de 41 años, falleció mientras recibía atenciones médicas en el hospital público Dr. Luis Morillo King, tras sufrir el desplome de un techo de cemento en una vivienda ubicada en el sector Soto, propiedad de Ángel Sánchez, quien reside en Estados Unidos.

La uniformada precisó que previo a ocurrir el derrumbe, Thilus se encontraba derribando un tanque de cemento con una mandarria, sin percatarse de la fragilidad del techo.

El diagnóstico preliminar del médico legista actuante indica que la causa del deceso fue por shock hipovolémico grado IV, irreversible, fractura por aplastamiento de la pierna derecha, amputación total del miembro inferior derecho.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en Azua y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.